

El patronato da el visto bueno al plan y programa de acción selectiva para el control de ungulados del Parque Nacional de Monfragüe el 4 de Marzo de 2021

Satisfacción en Ecologistas Extremadura por el apoyo mayoritario de los representantes en el patronato del Parque Nacional de Monfragüe al plan y programa de acción selectiva propuesto por los técnicos de la Consejería para la transición ecológica y sostenibilidad.

Desde esta organización destacan el apoyo mayoritario, con 22 votos a favor, una abstención y sólo 8 de los 31 votos en el Patronato manifestaron su rechazo al plan y programas de acción selectiva, la mayoría ha optado por apoyar la propuesta técnica y de consenso, pese a la lógica discrepancia en algunos aspectos y se alegran de que se confirme que como ellos ya avisaron, en consonancia con la sociedad la oposición al cambio es minoritaria.

Para esta organización es una buena noticia ya que en la práctica va a suponer el fin de la suelta de rehalas dentro del Parque Nacional y de la caza comercial, en cumplimiento de la normativa estatal que así lo dispone.

A partir del 5 de diciembre de 2020 dejó de ser legal la caza comercial dentro de los Parques Nacionales, al terminar la moratoria que dejó en suspenso los artículos de la ley de Parques Nacionales que declaraban la actividad cinegética incompatible con sus objetivos de conservación.

Pese a ello desde Ecologistas Extremadura lamentan que tras esto desde algunos colectivos se ha intentado presionar para seguir con la caza comercial dentro del Parque Nacional de Monfragüe, con falsedades y alarmismos injustificados, cuando y hace más de un año y dos meses que no se caza dentro del Parque Nacional, sin que haya habido ningún problema especial. En este sentido son especialmente críticos con la postura del representante de la UEX en el patronato, que lejos de representar el que puede ser el sentir mayoritario de la sociedad y de la comunidad universitaria con sus declaraciones les parece más a un activista del lobby de la caza y piden a la UEX la sustitución de este representante de la Facultad de veterinaria por otro/a de la Facultad de Biología o de Ciencias ambientales que les parece más apropiado para el fin prioritario de la conservación del medio ambiente que tiene un Parque Nacional, en el que les gustaría que se implicaran más profesores y alumnos de ambas titulaciones.

Aunque el Plan y el Programa de Acción selectiva consideran son mejorables, por lo que han presentado algunas sugerencias al mismo, especialmente para intentar reducir el incremento de las poblaciones en su origen, para lo que afirman que es muy importante acabar con la alimentación suplementaria para jabalíes que llevan a cabo algunos cotos o involuntariamente algunos ganaderos, favorecer la vuelta de depredadores que controlen de forma natural sus poblaciones, también piden se investigue para poder recurrir a métodos de control poblacional sin muerte, pero en cualquier caso lo consideran un avance muy positivo para mejorar la conservación de nuestro Parque Nacional y felicitan a los responsables por este nuevo planteamiento, que va en consonancia con lo pidió el defensor del pueblo tras la queja de Ecologistas Extremadura y la nueva situación legal a partir del 5 de Diciembre de 2020 cuando se hacía efectiva la prohibición de la caza comercial en los Parques Nacionales españoles.

Para esta Asociación les parece conveniente recordar que el 88,31% de la región extremeña son cotos y que el Parque Nacional de Monfragüe es sólo el 0,43% y que en España los cazadores con licencia son como máximo un 1,4% de los españoles.

Tras más de 20 años para esta Asociación ha quedado en evidencia que las monterías como acciones de control no han funcionado, ni solucionado los problemas que se aducían para justificarlas y crean problemas graves en un Parque Nacional, como molestias y ataques a especies protegidas, espectáculos inadmisibles con ciervas heridas y perros atacando a ciervos en miradores provocando la indignación de turistas, carreteras y rutas senderistas por vías pecuarias cortadas por las monterías dentro del Parque, perros de rehala vagando por el mismo y previsiblemente atacando a los animales del Parque.

Este cambio afirman desde Ecologistas Extremadura va a potenciar los beneficios del turismo en las localidades del Parque Nacional y afirman que cuando terminen las limitaciones de movilidad por el COVID es previsible que aumenten los beneficios económicos que pueden dejar los más de 250000 visitantes que tiene el Parque Nacional al año hasta ahora, a los turistas de naturaleza mayoritariamente no gustan estas monterías con rehalas, por lo que el fin de las mismas puede ser un revulsivo para las personas más concienciadas y exigentes que en muchos casos se sentirán satisfechos de que su visita y su dinero contribuyan a la conservación del medio ambiente, por ello desde Ecologistas Extremadura animan a los ciudadanos a visitar y conocer Monfragüe y apoyar su desarrollo sostenible.

A partir de ahora el Parque Nacional de Monfragüe va a tener la ventaja respecto a otros destinos de turismo rural y de naturaleza de estar completamente a salvo de los riesgos y molestias que supone la práctica cinegética para los visitantes, en este sentido también reiteran su preocupación tras un año de 2020 con más de 650 heridos y de 70 fallecidos por disparo de arma de fuego en acciones de caza en España.

El comunicado en la web de Ecologistas Extremadura

<https://ecologistasextremadura.blogspot.com/2021/03/el-patronato-da-el-visto-bueno-al-plan.html>

Comunicado relacionado:

<https://ecologistasextremadura.blogspot.com/2020/12/aplauden-el-fin-de-la-caza-comercial.html>

[Programa de Acción selectiva Parque Nacional de Monfragüe Marzo 2021](#)

[Plan de Acción selectiva Parque Nacional de Monfragüe Marzo 2021](#)